



COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAON

INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAON EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAON.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAON, constituida legalmente por escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del Cantón La Concordia, el 03 de enero del 2012, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.U.DJC.Q.12.001985, el 18 de abril del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Concordia, bajo el Registro No. 395, el 27 de abril del 2012, ponemos a su consideración el informe de actividades año 2012.

Tomando en cuenta la actividad económica realizada por la compañía, en el año 2012 y analizados los informes financieros presentados por el Gerente General de la Compañía, informamos sobre la fiscalización realizado por los Comisarios de la Compañía a la Administración actual.

Respecto a las gestiones administrativas y legales que el señor Gerente General viene realizando con el fin de obtener el Permiso de Operación a favor de la compañía ante la ANT, se ha determinado que avanza el proceso de conformidad a las resoluciones de la junta general de accionistas y las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

Recomiendo a los Accionistas cumplir con el Reglamento Interno de la Compañía, aprobado en Junta General durante el ejercicio económico 2012.

Es todo cuanto podemos informar, respecto a las gestiones realizadas en el año 2012.




Miguel Narciso Chunga Cruzatty
COMISARIO PRINCIPAL
COMLAON S.A.


Hilder Jimmy Solórzano Vélez
COMISARIO PRINCIPAL
COMLAON S.A.

La Concordia, 03 de Enero del 2013